

**ACTA NÚMERO 16/13**  
**SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA**  
**FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR (FONAES)**

**PUNTO UNO. INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN**

En la Sala de Sesiones del Fondo Ambiental de El Salvador, ubicado sobre Calle la Reforma, casa No. 219, en la Colonia San Benito de la ciudad de San Salvador, a partir de las doce horas del día cinco de diciembre de dos mil trece, siendo estos el lugar, día y hora en que se convocó a la sesión ordinaria de Junta Directiva del FONAES. La Presidenta, Leslie Quiñónez de García, habiendo verificado y establecido el quórum necesario, procede a dar inicio a la sesión, contando con la presencia de las siguientes personas:

1. Leslie Quiñónez de García, en su calidad de Presidenta Ad Honorem de la Junta Directiva;
2. Roberto Rodríguez Rojas, en su calidad de Presidente Suplente de la Junta Directiva;
3. Salvador Nieto, en su carácter de Director Suplente representante del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN);
4. Salvador Escobar, en su calidad de Director Suplente representante del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM);
5. Arnoldo Cruz, en su carácter de Director Suplente representante del Ministerio de Salud (MINSAL);
6. Julio Olano, en su carácter de Director Suplente representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG);
7. Judith Panameño, en su carácter de Directora Ejecutiva y Secretaria de la Junta Directiva;

Además, están presentes el Lic. Óscar Giralt, como asesor legal del FONAES, la Licda. Katia Zepeda, asistente técnica de la Presidencia y la Licda. Marcela Campos, asistente técnica de la Dirección Ejecutiva.

**PUNTO DOS. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

Al inicio de la sesión, la Presidenta da lectura a la agenda propuesta:

- I. Instalación de la reunión
- II. Lectura y aprobación de agenda
- III. Lectura y aprobación de acta anterior
- IV. Resolución a propuesta de aguinaldo 2013 para el personal
- V. Presentación de Informe sobre COP 19-Varsovia
- VI. Presentación de Informes
  - a. Informe Programa Techo y Agua
  - b. Informe Administrativo
  - c. Informe de Auditoría Interna

VII. Varios

**PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

El Asesor Legal, Oscar Giralt, da lectura al Acta 15/13, siendo aprobada por unanimidad.

**PUNTO CUATRO. RESOLUCIÓN A PROPUESTA DE AGUINALDO 2013 PARA EL PERSONAL**

La Directora Ejecutiva presenta a consideración de la Junta Directiva, la propuesta de aguinaldo para el personal del FONAES, elaborada por el Lic. Tránsito Gómez, Jefe de la Unidad Financiera.

La Junta Directiva después de las deliberaciones del caso, resuelve aprobar por unanimidad, con base en el artículo 17 del Reglamento Interno, la propuesta de aguinaldo 2013 a todo el personal del FONAES.

Además, Los miembros de la Junta Directiva habiendo observado que la propuesta para el aguinaldo 2013 del personal no fue presentada en el mes correspondiente, recomienda a la administración el cumplimiento de lo establecido en el reglamento para futuras ocasiones.

**PUNTO CINCO. PRESENTACIÓN DE INFORME SOBRE COP 19-VARSOVIA**

El Director Suplente del MARN, Lic. Salvador Nieto, comenta que en el tema de las negociaciones de las Partes en la COP 19 (Conference of the Parties), celebrada en Varsovia, Polonia en Noviembre 2013, se inició el desarrollo de nuevas estrategias que continuaran en 2014 en Perú en la COP 20 y concluirán en la COP 21, a celebrarse en Francia, con un documento que sustituya al Protocolo de Kioto, en el sentido de establecer un régimen en el que todos los Estados miembros asumirían responsabilidades en la reducción de gases de efecto invernadero. Destaca como logro de la COP el Acuerdo sobre un mecanismo de daños y pérdidas para hacer frente al Cambio Climático. En temas propiamente de Cooperación gestionada por MARN y Cancillería, se logró la firma de un Convenio con el Ministerio de Ambiente de España, para recibir apoyo en Cambio Climático.

El Presidente Suplente, Dr. Roberto Rodríguez Rojas, menciona que su informe es sucinto y atinente a la agenda propia del FONAES, ya que fue invitado por el Programa Fit For Te Funds a un diálogo de entidades que habían sido apoyadas a nivel mundial para ser acreditadas por el Fondo de Adaptación al Cambio Climático, como Entidades Nacionales Implementadoras (ENI's), actividad con que se concluía el programa PNUMA: FIT FOR THE FUNDS. Como logro se reportó el conocimiento del panorama del financiamiento climático global realizado por PNUMA en el marco del Programa, destacando entre otras lecciones aprendidas en los procesos de acreditación al Fondo verde del Clima apoyados, la experiencia de una Entidad Regional Implementadora en los Mares del Sur (ENI de Papúa Nueva Guinea) que trabaja con un enfoque de conjunto para los países del área, reinvertiendo el ahorro de los costos de operación para financiar sostenibilidad de los fondos. Luego destaca apoyos específicos logrados con remanentes de FIT FOR THE FUNDS para contratar 3 asistencias técnicas a FONAES: apoyo acreditación, política financiera y de inversiones y financiar

visita de Directora Ejecutiva a ver experiencia de PACT, ENI de Belice, que ya ha logrado su acreditación.). El apoyo de PNUMA Fit for the Funds tendrá continuidad en el marco del PROGRAMA "Readiness", también se logró afirmar la relación de cooperación con la Universidad de Frankfurt y con CEPAL en el tema de financiamiento climático y MIPYMES (Se anexa presentación).

Luego de los comentarios sobre la COP-19, la Junta Directiva se dio por informada a satisfacción.

#### **PUNTO SEIS. PRESENTACIÓN DE INFORMES**

##### **a) Informe del Programa Techo y Agua**

La Directora Ejecutiva presenta a la Junta Directiva informe sobre la ejecución administrativa y financiera del Programa Techo y Agua, Fase 2012-2013 hasta la fecha. Asimismo, la Directora expone un resumen ejecutivo del proceso de negociación del Proyecto Techo y Agua, Fase 2014-2015 con el Comité Bilateral del Fondo Franco-Salvadoreño, que fue presidido por la Lic. Leslie Quiñónez, Presidenta del FONAES y que se llevó a cabo el 18 de noviembre del presente año, teniendo como resultado la aprobación de fondos para el año 2014 por un monto total de US 1,000,0000. Este proyecto presentó un nuevo enfoque más integral y alineado con la Política nacional de Medio Ambiente y la Estrategia de Cambio Climático, planteando dos modalidades de intervención para el aprovechamiento de agua lluvia: 1. Sistemas Individuales (como tradicionalmente se ha venido realizando en el Programa Techo y Agua) y 2. Sistemas colectivos tanto a nivel de Centros Educativo, como a nivel de Comunidades para abastecimiento de agua para consumo o para uso doméstico. El aprovechamiento de agua lluvia para uso doméstico se llevará a cabo a través de un proyecto piloto que incluye lavaderos municipales, la construcción de un tanque de ferrocemento y el tratamiento de aguas grises a través de biodigestor (Se anexa presentación).

La Junta Directiva se dio por informada a satisfacción.

##### **b) Informe Administrativo**

La Directora Ejecutiva presenta a la Junta Directiva, un informe general sobre la Administración del FONAES, destacando entre otros puntos, los avances relacionados con el Convenio de Compensación Ambiental suscrito entre el MARN y el FONAES.

Menciona que actualmente se están llevando a cabo reuniones con los Titulares del Proyecto "Plan Especial Silvaplana", para acordar detalles del Convenio que se suscribirá, de conformidad al Convenio de Compensación Ambiental entre el MARN y el FONAES.

Por otra parte, la Directora Ejecutiva informa a la Junta Directiva sobre los avances del proceso de Acreditación ante el Fondo de Adaptación al Cambio Climático. Actualmente, el convenio interinstitucional MARN-BANDESAL-FONAES, que servirá para ser presentado ante el Fondo de Adaptación para el proceso de acreditación, ha sido finalizado y se encuentra para firma de las autoridades. Paralelamente se ha estado trabajando en la identificación y obtención de

documentación del MARN y BANDESAL para el cumplimiento de los requerimientos de acreditación, con base en el rol de las instituciones establecido en el convenio. Asimismo, se ha trabajado en el Portal de Transparencia del FONAES de la página web: [www.fonaes.gob.sv](http://www.fonaes.gob.sv). En este portal se encuentra el Marco Regulatorio y documentación relacionada, así como los Manuales básicos de la Institución requeridos para cumplimiento del requisito de **Transparencia, capacidad de investigación interna y medidas anti-corrupción**, que establece el Fondo de Adaptación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Para finalizar, la Directora Ejecutiva presenta a los miembros de la Junta Directiva, el estado de los Convenios Interinstitucionales suscritos por el FONAES y que se encuentran vigentes, además de los que se encuentran actualmente en negociación, según detalle a continuación:

CONVENIO/ACUERDO	ESTATUS
CONVENIO MARCO MARN/FONAES	Enviado al MARN para su revisión, por correo electrónico 3/09/2013
MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO CON LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE FRANKFURT	23/08/2013 AL 31/12/13 En ejecución
ACUERDO DE COOPERACION MARN-FONAES (Compensación Ambiental)	Firmado el 18 de octubre de 2013 En implementación
CONVENIO FONAES – TITULAR DEL PROYECTO (Compensación Ambiental)	En revisión de “correcciones o ampliaciones no sustanciales”, enviada por el Titular el 4/12/13
CONVENIO ANDA – FONAES	Autorizado por Junta Directiva el 19 de octubre (Acta 14/13) Se ha realizado gestiones con ANDA para que se firme este año.
CONVENIO TRIPARTITO MARN-BANDESAL-FONAES	Enviado 29/11/2013 a Presidencia para su revisión y posterior firma

### c) Informe de Auditoría Interna

En ausencia de la Auditora Interna por motivos de salud, la Directora Ejecutiva presenta dos Informes de Auditoría Interna elaborados por la Licda. Evelyn Avilés, Auditora Interna del FONAES.

El primero, sobre el seguimiento de auditoría financiera efectuado por la Corte de Cuentas de la República al FONAES, para el período comprendido del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2012, que

presentó un total de 8 hallazgos de auditoría en su mayoría sobre incumplimiento a la Ley y Reglamento del FONAES, debido a vacíos en dichos instrumentos. Al respecto, la Licda. Avilés manifiesta en su informe que se han realizado las acciones pertinentes para subsanar dichos hallazgos.

La Junta Directiva se dio por enterada a satisfacción y gira instrucciones a la Directora Ejecutiva para que dichos hallazgos no vuelvan a repetirse en la Administración del FONAES.

El segundo Informe de Auditoría Interna es sobre un Examen Especial al Programa Techo y Agua Fase 2012-2013 FONAES/ALCALDÍA DE IZALCO, resultando en el mismo una recomendación de auditoría relacionada con la actualización del Manual de Procedimientos del FONAES.

La Junta Directiva se dio por enterada a satisfacción y para superar deficiencias identificadas, gira instrucciones a la Directora Ejecutiva a fin de trabajar a la brevedad en una propuesta de Reforma al Manual de Procedimientos mencionado.

#### **PUNTO SIETE. VARIOS**

El Asesor Legal informa a los miembros de la Junta Directiva, que se solicitó opinión jurídica a la Corte de Cuentas de la República y a la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones del Ministerio de Hacienda (UNAC), en relación a los procesos de licitación que el FONAES realiza con los fondos provenientes del Programa Techo y Agua Fase 2012-2013.

Manifiesta que la Corte de Cuentas de la República respondió sugiriendo que se le solicitase una Opinión Jurídica a la UNAC, como ente rector en materia de compras públicas a nivel nacional, por lo que procediendo de conformidad, se obtuvo respuesta de parte de la UNAC, en el sentido de que el FONAES, con los recursos provenientes del programa Techo y Agua, puede realizar procesos de licitación para comprar los Tanques de Polietileno de Alta Densidad. Agrega además, que en ambas respuestas, las instituciones instan al FONAES para que soliciten una interpretación auténtica de la Ley del FONAES a la Asamblea Legislativa, a efecto de obtener un respaldo mayor para futuros procesos de adquisiciones.

Los miembros de la Junta Directiva se dieron por informados a satisfacción e instruyen al Asesor Legal, que prepare una propuesta de solicitud de interpretación auténtica a la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador.

No habiendo más que hacer constar se cierra la sesión de Junta Directiva a las quince horas de este mismo día.

Licda. Leslie Regina Quiñón de García  
Presidenta Ad-Honorem

Dr. Roberto Rodríguez Rojas,  
Director Presidente Suplente

Licdo. Salvador Nieto  
Director Suplente  
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos  
Naturales

Ing. Arnoldo Cruz  
Director Suplente  
Ministerio de Salud

Ing. Julio Olano  
Director Suplente  
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Lic. Salvador Escobar  
Director Suplente  
Instituto Salvadoreño de Desarrollo  
Municipal

Licda. Judith Panameño  
Secretaria de la Junta Directiva